



Perfil de egreso de los estudios de Grado en Criminología

Las personas que finalicen los estudios de Grado en Criminología de la Universidad de Deusto, habrán adquirido un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores con los que poder responder a las necesidades criminológicas actuales, caracterizadas por la creciente complejidad del fenómeno delictivo, la diversificación de sus formas y la exigencia de enfoques interdisciplinares que integren perspectivas jurídicas, sociales y psicológicas, así como la necesidad de actuar de forma ética, con rigor científico y sensibilidad social.

Estas realidades complejas y dinámicas subrayan la necesidad de formar profesionales capaces de abordar estos retos desde una perspectiva integral y ética, objetivo que define el perfil de egreso del Grado en Criminología de la Universidad de Deusto y que se traduce en la capacidad de afrontar los siguientes retos de manera efectiva y comprometida socialmente:

1. **Complejidad de los fenómenos criminológicos:** la criminalidad no es un fenómeno estático, sino dinámico y multifacético, influido por factores psicosociales, económicos, tecnológicos, culturales, cambios legislativos, concienciación y/o recursos policiales (Garland, 2001; Siegel, 2015; Payne, 2015), entre otros. Este perfil de egreso capacitará para analizar estas realidades desde múltiples perspectivas, como las jurídico-penales, psicosociales, comunitarias y de intervención social.
2. **Diversificación de los tipos de delitos:** aunque algunos delitos tradicionales puedan disminuir, otros surgen como los ciberdelitos o se transforman como el tráfico de personas, los delitos ambientales o los delitos de odio (Leukfeldt, Yar & Breeuwsma, 2017; Carrapico, 2016). Este perfil de egreso capacitará para mantener una actitud crítica, reflexiva y de aprendizaje autónomo para la actualización profesional continua.
3. **Necesidad de enfoques preventivos e integrales:** estos enfoques preventivos son esenciales para abordar las causas estructurales de la delincuencia y promover sistemas de justicia más eficaces y humanos (Mazerolle, et al., 2012; Cullen, 2017). Este perfil de egreso preparará al alumnado para diseñar estrategias de prevención y políticas públicas basadas en la investigación criminológica, el análisis de datos y la evaluación de riesgos.
4. **Relevancia social de la Criminología:** la delincuencia, independientemente de su tendencia cuantitativa, genera impactos significativos en las comunidades, las víctimas, las instituciones y la sociedad en general (Fattah, 1991; Daly, 2011). Este perfil de egreso busca contribuir a la mejora de la atención a las víctimas, fortalecer los sistemas de justicia y las políticas de inclusión social, y promover un enfoque ético en el tratamiento de los fenómenos delictivos.
5. **Adaptación a un contexto globalizado y tecnológico:** en un mundo interconectado, los delitos transnacionales y los desafíos globales como la radicalización y el terrorismo o la ciberdelincuencia, cobran un mayor protagonismo por su impacto a nivel local (Walklate, 2007; Nalla & Newman, 2021). Este perfil de egreso capacitará para comprender estas dinámicas internacionales, así como para colaborar con instituciones y actores de diferentes países.

Para responder a esta realidad, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que adquirirán las personas egresadas en Criminología de la Universidad de Deusto se agrupan

en siete ámbitos de dominio y aplicación práctica:

Ámbito teórico-conceptual e interdisciplinar: este ámbito se relaciona con la adquisición y aplicación integrada de conocimientos fundamentales y principios de diversas disciplinas que posibilitan una comprensión sólida y profunda del fenómeno criminal, la victimización y las respuestas sociales. Incluye el dominio de las teorías criminológicas clásicas y contemporáneas, la valoración del impacto de factores sociales y de salud mental, así como la importancia del marco jurídico y de los derechos humanos. Este ámbito dota al alumnado de una base conceptual y analítica interdisciplinar necesaria para interpretar, explicar y contextualizar adecuadamente los hechos criminales y sus consecuencias en la sociedad, proporcionando la base analítica necesaria para comprender los fenómenos criminológicos desde una visión interdisciplinar e integral, ya que capacita para:

1. Integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas y de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
3. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
4. Identificar el impacto tanto de los contextos sociales como de la salud mental en el hecho criminológico.

Ámbito metodológico-interpretativo: permite el manejo riguroso de fuentes de información criminológica, la adecuada aplicación de principios y métodos científicos tanto cuantitativos como cualitativos, y la capacidad para analizar e interpretar datos con objetividad y profundidad, permitiendo comprender la realidad criminológica y fundamentar explicaciones precisas sobre las diversas manifestaciones delictivas. Este ámbito garantiza la realización de investigaciones científicas, la interpretación de resultados con criterio crítico y la generación de conocimiento aplicado que apoye la prevención y la intervención, propiciando la obtención y análisis de información confiable y relevante para sustentar diagnósticos y decisiones, ya que capacita para:

5. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
6. Identificar y aplicar los principios básicos de la investigación criminológica, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas apropiadas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos adecuadamente y poder así categorizar los problemas criminológicos más relevantes.
7. Describir y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Ámbito jurídico y de conocimiento institucional: contempla el conocimiento y comprensión del marco legal, así como de los derechos y recursos que asisten a las víctimas dentro del sistema de justicia. Abarca el entendimiento detallado del marco jurídico vigente y su aplicación práctica en la respuesta ante el delito, el delincuente y la víctima. Además, incluye el estudio y evaluación crítica de la organización, funcionamiento, métodos y estrategias de actuación de las instituciones que intervienen directa o indirectamente con el

delincuente, la víctima y en la prevención y control de la criminalidad. Este ámbito permite situar las prácticas criminológicas en un contexto normativo y organizativo, fundamental para garantizar una intervención eficaz, justa y respetuosa con los derechos humanos., ya que capacita para:

8. Describir, interpretar y aplicar el marco jurídico de respuesta ante el delito y el delincuente, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.
9. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente, y evaluarlas críticamente.

Ámbito comunicativo y de asesoramiento técnico: abarca los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la elaboración clara, precisa y estructurada de informes técnico-científicos destinados a asesorar a diferentes instancias, tales como órganos judiciales y penitenciarios, organismos de seguridad, instituciones sociales, empresas privadas, entre otros. Implica dominio del lenguaje técnico y científico, así como competencias discursivas y estratégicas para adaptar el mensaje según los contextos y audiencias. Este ámbito es clave para garantizar que el conocimiento criminológico incida eficazmente en la toma de decisiones, en la planificación de políticas y en la intervención directa, ya que capacita para:

10. Elaborar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e información, informes técnico-científicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la etiología, la prevención y la intervención en la delincuencia, las conductas antisociales y la victimización.

Ámbito del entorno digital: agrupa los conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la comprensión, prevención, investigación y gestión de las manifestaciones delictivas que tienen lugar en el entorno digital. Permiten analizar el comportamiento delictivo en el ciberespacio, valorar los impactos sociales, psicológicos, económicos y políticos de las amenazas digitales, y promover entornos seguros y éticamente responsables en la sociedad de la información, ya que capacita para:

11. Analizar y evaluar las principales tipologías de ciberdelito, sus dinámicas de expansión y los factores criminológicos asociados, identificando riesgos, vulnerabilidades y patrones de comportamiento delictivo en el entorno digital.
12. Diseñar e implementar estrategias criminológicas de prevención y respuesta ante amenazas digitales, integrando herramientas tecnológicas y modelos de seguridad aplicados a diversos contextos organizativos y sociales.

Ámbito de prevención, intervención y evaluación: incluye los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para diseñar, implementar, supervisar y evaluar programas y estrategias integrales dirigidas a prevenir y abordar la delincuencia, las conductas antisociales y la victimización en diferentes contextos sociales. Implica comprender y aplicar modelos variados de prevención (social, situacional, comunitaria), así como adaptar las respuestas a las características específicas de cada fenómeno delictivo y grupo poblacional. Incluye también la capacidad para identificar y evaluar riesgos específicos respecto a la violencia machista. Asimismo, incluye la planificación y análisis de resultados de los programas, garantizando su eficacia y contribución a la mejora continua de las políticas públicas y acciones sociales, ya que capacita para:

13. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y las conductas antisociales

distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación.

14. Aplicar las diferentes estrategias e instrumentos de evaluación y predicción del riesgo de violencia machista en situaciones y contextos específicos.
15. Formular y diseñar los elementos básicos de distintos programas de prevención, tratamiento e intervención (orientados hacia los delincuentes, las víctimas del delito, las situaciones delictivas y la sociedad en general), planificar la evaluación de estos programas e interpretar los resultados de dicha evaluación.

Ámbito ético, colaborativo y de innovación: agrupa los conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para el ejercicio profesional responsable, para una praxis profesional ética centrada en valores, respeto a los derechos humanos y a la justicia social. Implica un compromiso sólido con la integridad, objetividad y equidad en todas las áreas de actuación criminológica. Además, desarrolla la capacidad para el trabajo colaborativo y coordinado en equipos interdisciplinarios e interprofesionales, lo cual es fundamental dada la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno criminal. Forman parte central de este ámbito la adaptación y aplicación de enfoques innovadores, que permiten responder efectivamente a las nuevas formas de criminalidad derivadas de fenómenos como la globalización y la tecnología. La dimensión ética, integrada con estos enfoques colaborativos e innovadores, garantiza que la actuación del profesional sea socialmente relevante, actualizada y comprometida con la transformación y mejora continua del sistema de justicia y de la sociedad en general, ya que este ámbito capacita para:

16. Desarrollar estrategias de trabajo interprofesional e interdisciplinar en ámbitos judiciales, sociales y de seguridad pública o privada.
17. Ejercer una práctica profesional basada en valores éticos, responsabilidad social, respeto por los derechos humanos y la justicia social, mostrando sensibilidad hacia la diversidad cultural y la equidad.
18. Aplicar enfoques innovadores para dar respuesta a nuevas formas de criminalidad derivadas de la tecnología y la globalización.

Los conocimientos, habilidades y actitudes anteriormente descritas forman la base sobre la cual este perfil de egreso fundamenta su praxis para intervenir en diversos contextos, y se materializan, a su vez, en distintas áreas de desempeño, permitiendo así una visión más precisa y contextualizada del rol profesional. Este perfil de egreso del Grado en Criminología de la Universidad de Deusto representa los pilares fundamentales que permiten responder con solvencia a los retos que plantea la complejidad del fenómeno criminal y la multiplicidad de los escenarios de intervención.

A continuación, podemos comprobar cómo estos conocimientos, habilidades y actitudes resultan claves para el desempeño profesional, ya que garantizan una praxis rigurosa, innovadora y socialmente relevante, en los distintos campos de actuación en las que se desarrollan su trabajo las criminólogas y los criminólogos:

- **JUDICIAL:** en este contexto se realizan peritajes o asesoramiento técnico en procedimientos judiciales, elaborando informes criminológicos que aporten una comprensión científica del delito, del comportamiento de las personas infractoras y de las circunstancias que les rodean. Se participa en la elaboración de peritajes sobre imputabilidad, peligrosidad, reincidencia o riesgo delictivo, colaborando con la judicatura, la fiscalía y la abogacía en la interpretación de factores criminógenos, y contribuyendo a la valoración integral del perfil de la persona infractora o de la víctima. Asimismo, se

asesora en la elaboración de medidas alternativas a la privación de libertad y se participa en equipos técnicos de mediación penal o justicia restaurativa.

- **POLICIAL:** en este ámbito se colabora con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el análisis de patrones delictivos, la detección de tendencias criminales emergentes y la elaboración de perfiles criminales y victimales. También se participa en áreas de investigación estratégica, evaluación de políticas de seguridad y formación del personal policial en materias de comportamiento delictivo, prevención situacional, atención a víctimas y derechos humanos. También se puede formar parte de las propias fuerzas de seguridad del Estado o de unidades especializadas de análisis del crimen, inteligencia criminal, cibercriminalidad o prevención de la violencia juvenil, entre otras.
- **PENITENCIARIO:** en el contexto penitenciario se participa en la valoración diagnóstica y el tratamiento de las personas privadas de libertad. Se diseñan programas de intervención individual y grupal orientados a la reducción del riesgo de reincidencia, la adquisición de habilidades prosociales y la preparación para los procesos de inclusión social. Se coordinan equipos interdisciplinarios, se evalúa la eficacia de los programas de rehabilitación y se asesora en materia de clasificación penitenciaria y progresión de grado. Igualmente se participa en la evaluación del clima organizacional de los centros y en la orientación de políticas de reforma penitenciaria.
- **SEGURIDAD PRIVADA:** se analizan riesgos y amenazas específicas para diseñar medidas preventivas y disuasorias para minimizar la incidencia delictiva y proteger a personas y bienes. Se asesora a empresas en auditorías de seguridad, planificación de infraestructuras seguras, gestión de crisis, evaluación de vulnerabilidades y desarrollo de protocolos.
- **ATENCIÓN A VÍCTIMAS:** se apoya emocional y jurídicamente a las víctimas de delitos, velando por sus derechos y facilitando recursos para su recuperación y protección en programas de atención a víctimas. Se proporciona además apoyo técnico en programas de intervención con víctimas, evaluando los impactos de la victimización, planificando medidas de protección y garantizando el acceso a los recursos institucionales disponibles. Se trabaja en servicios sociales, asociaciones especializadas o unidades policiales de atención a víctimas, velando por los derechos de las personas afectadas y contribuyendo a su proceso de recuperación y desvictimización.
- **POLÍTICA CRIMINAL Y DE GESTIÓN PÚBLICA:** se participa en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana, la convivencia social, la prevención del delito y la reducción de la violencia. Se asesora a instituciones gubernamentales y legislativas en la elaboración de normativas, planes estratégicos y programas de intervención basados en la evidencia criminológica.
- **CONTEXTO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN:** aquí el desempeño se centra en el desarrollo y difusión del conocimiento como personal docente y/o investigador en áreas vinculadas a la disciplina criminológica, desarrollando proyectos de investigación aplicada, participando en redes científicas interdisciplinarias nacionales e internacionales, y promoviendo la transferencia del conocimiento al ámbito institucional y social.

Por otro lado, no podemos dejar de señalar los ámbitos laborales emergentes que están surgiendo como reflejo de la evolución social, tecnológica y política. Más allá de los espacios tradicionales, no por ello menos necesarios, se abren nuevos ámbitos que exigen profesionales con formación criminológica especializada e interdisciplinaria.

Uno de los **ámbitos emergentes** más relevantes es el de la **ciberseguridad y cibercriminalidad**. La expansión del uso de tecnologías digitales ha generado nuevas formas

de delito como el fraude electrónico, el ciberacoso, el robo de identidad o los ataques a infraestructuras críticas que requieren expertos en análisis de riesgos y prevención.

Otro ámbito es el de la **prevención y protección de grupos vulnerables en el tercer sector**, en el que la intervención psicosocial con enfoque criminológico desempeña un papel fundamental. Se diseña, implementa y evalúa programas y proyectos destinados a la prevención del delito y la promoción de la inclusión social de personas en situación de riesgo o vulnerabilidad criminógena. Estos programas pueden incluir acciones orientadas a la reducción de la violencia, la mediación comunitaria, la atención a poblaciones vulnerables (como jóvenes en riesgo, víctimas de violencia de género o personas en situación de grave exclusión social) y la promoción de entornos seguros y cohesionados socialmente, trabajando en coordinación con servicios sociales, ONGs y organismos gubernamentales.

Asimismo, la **gestión de riesgos y compliance**, en organizaciones públicas y privadas está adquiriendo importancia creciente, en este ámbito se tienen roles clave en auditorías de cumplimiento, diseño de políticas internas anticorrupción y asesoría en responsabilidad social corporativa, aportando una visión integral que combina conocimiento jurídico, ético y criminológico.